

ACTA N° 515

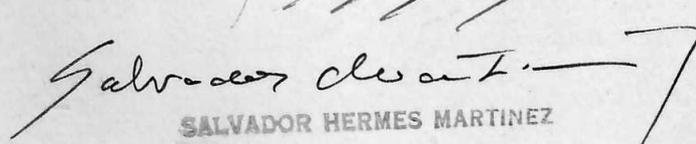
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día seis de setiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros, doctores Manuel Osvaldo Hernández, Pedro Adalberto Cabral, Salvador Hermes Martínez y Natalio Heredia, para considerar, /

PRIMERO: Señor Procurador General eleva informe de los señores Fiscales (nota n°1671 S.T.). Vista la nota presentada y oído el señor Procurador General, ACORDARON: Hacer saber al señor Procurador General: 1°) En lo que respecta a muebles y útiles, reclamados como necesarios por los señores Fiscales, que deben peticionarlos en forma concreta y detallada por la vía y en la oportunidad correspondientes. 2°) Que en cuanto al aumento de personal solicitado, es imposible acceder a ello, por razones presupuestarias, y además porque este Tribunal no lo considera indispensable dado que si no alcanza la jornada actual de trabajo, que es de seis horas diarias para la realización de las tareas habituales, el art. 53 de la Ley 4 y Acordadas 70 y 366 autorizan a extender aquel horario por dos horas más.- 3°) / En lo que respecta a la falta de comodidades por carencia de despachos adecuados, que ello no es óbice para desempeñar con eficiencia las tareas asignadas por la ley; advirtiéndoseles además, que ese es un inconveniente del que padecen, en más o en menos proporción, los magistrados y /// otros funcionarios, sin que ello les impida trabajar normalmente.- SEGUNDO: Informe del señor Contador Ladislao // Trachta sobre el desempeño en sus funciones del Encargado de Contabilidad señor Amado Aranda a efectos de su confirmación en el cargo, ACORDARON: Tenerlo presente y agregar al legajo personal del mencionado agente.- TERCERO: Jorge /

///...

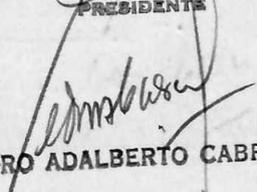
///...A. Cáceres, ordenanza, solicita pago de diferencia de sueldo por subrogar al Intendente. Atento al informe de Contaduría, ACORDARON: Disponer el pago de la diferencia del sueldo correspondiente, al ordenanza Jorge A. Cáceres, a // partir del día 14 de mayo del corriente y mientras subsista la subrogación referida. CUARTO: Secretaría Administrativa/ y de Superintendencia informa acerca del control de asistencia mensual, correspondiente al mes de agosto ppdo.- Visto/ el informe de referencia del que surge la inasistencia del/ Oficial Relator Sergio Daniel Ibañez del día 19 de agosto,/ sin que éste hubiere presentado nota justificativa de la // misma, y atento al informe verbal del señor Ministro, doctor Salvador Hermes Martínez que expresa que el mencionado/ relator oportunamente le exhibió una constancia policial de encontrarse ese día fuera de la ciudad, sobre camino de tierra, intransitable con motivo de una precipitación pluvial, ACORDARON: Justificar por esta única vez dicha inasistencia, haciéndole saber al interesado, que en lo sucesivo debe observar las normas que rigen al respecto. QUINTO: Juez en lo Criminal y Correccional N° 3 eleva a consideración anteproyecto sobre concesión de libertad provisional.- ACORDARON:/ Pasarlo a estudio de los señores Ministros.- El señor Procurador General, doctor Oscar Luján Fappiano, asiste al Acuerdo, invitado especialmente, al tratarse el punto primero, // luego del cual se retira.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

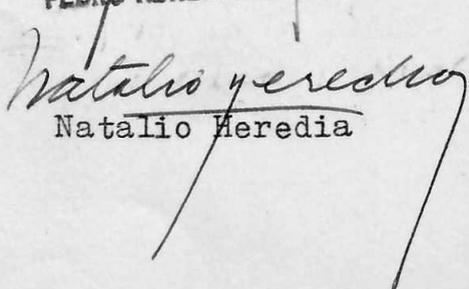

MANUEL OSVALDO HERNÁNDEZ


SALVADOR HERMES MARTÍNEZ


OSCAR LUJÁN FAPPIANO
PROCURADOR GENERAL


CARLOS ROBERTO SORIANI
PRESIDENTE


PEDRO ADALBERTO CABRAL


Natalio Heredia